

CAPÍTULO XII

INTENTADA VISITA DE D. JERÓNIMO MANRIQUE

SUMARIO: 1. Felipe II pide al Papa que sea visitada la Compañía por persona de fuera de ella.—2. Es designado para esta comisión el Obispo de Cartagena, D. Jerónimo Manrique.—3. Oposición que hacen á esta idea los Nuestros de Madrid.—4. Aquaviva representa á Sixto V la indignidad de esta visita y los defectos de Manrique.—5. Manda Sixto V suspender la visita.—6. Desiste Felipe II, y con esto cesa el negocio.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *De Commissario*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Epistolae Generalium*.—4. Porres, *Historia del colegio de Madrid*.—5. Cartas de Felipe II, del Conde de Olivares, de Manrique y otros en Roma y Simancas.

1. Verdaderamente, unas olas alcanzaban á otras en las tribulaciones que por entonces affigieron á la Compañía. Aun no se había terminado el proceso de los cuatro Padres presos en Valladolid; aun no se habían apaciguado las turbaciones ocasionadas por la Congregación provincial de Castilla, y he aquí que se levanta otro torbellino, cuyo ímpetu podía quebrantar más que ninguna otra persecución á todo nuestro Instituto y estragar la Compañía.

Gran ventaja había sido para nuestros inquietos atraer á su partido los inquisidores. Pero todavía lograron un triunfo mayor cuando interesaron en este negocio al mismo Felipe II. Como ya insinuamos anteriormente, el Cardenal Quiroga había hecho pasar á manos del Rey los memoriales contra el Instituto redactados por nuestros rebeldes. El buen juicio del Monarca debió impedirle creer todas las enormidades y exageraciones que allí se decían; pero cuando sobre esto le pusieron delante el dictamen terrible de su confesor, Fr. Diego de Chaves, analizado más arriba, no pudo dejar de conmoverse el Soberano, y según parece, persuadióse de que en el Instituto y gobierno de la Compañía existían realmente algunas cosas dignas de remedio. Pedíanle, como vimos, que escribiese al Papa suplicando se dignase revocar ciertos privilegios de la Compañía, que ellos juzgaban perjudiciales al Santo Oficio de la Inquisición.

Juntamente con esto, y como medio para ejecutar todo lo demás,

sugiriéronle la idea de visitar á la Compañía por una persona digna, de fuera de ella, por ejemplo, por algún inquisidor ú Obispo. A pronto no agradó este pensamiento al prudente Monarca, pues no dejaba de prever así las dificultades intrínsecas de la obra, como la infamia que ella podía acarrear á la Compañía. Los consejeros Reales tampoco aprobaron este pensamiento, pues, como escribía el Nuncio al Cardenal Rusticucci, ni Idiáquez, ni Mora, ni Velada, ni Chinchón, ni García de Loaysa, ni casi ningún consejero de Estado, siente bien de esta visita (1). En cambio, el Cardenal Quiroga, los inquisidores y Fr. Diego de Chaves, apoyaron con todo su poder la idea de visitar la Compañía por medio de persona extraña. Su Majestad estuvo largo tiempo indeciso, pero al fin inclinóse al lado de los inquisidores. «Sé de buen original, escribía Gil González al P. Aquaviva, que el Rey resistió mucho lo de la visita, y que el Cardenal de Toledo con los inquisidores y ayuda del confesor del Rey, hicieron tanta instancia, que le vencieron» (2). Y tanto le vencieron, que durante cinco ó seis años no abandonó Su Majestad el pensamiento de la visita.

Entrando, pues, en estas ideas Felipe II, el 21 de Marzo de 1587 escribió una grave carta al Conde de Olivares, su Embajador en Roma, en la cual, después de encargarle mucho pedir al Papa la revocación de ciertos privilegios de la Compañía, prosigue así: «He entendido de pocos meses á esta parte, por memoriales que algunos de la misma Compañía de los más doctos y ancianos, y que entre ellos tienen mucha reputación, han dado en el dicho consejo de Inquisición, la manera que se tiene en el gobierno de esta religión y los graves inconvenientes que de él resultan, y considerada la reputación que estos religiosos tienen adquirida en todas partes, y cuán apoderados están de la crianza y doctrina de la juventud de tantas provincias, son los dichos de parecer que, si esto no se ataja y remedia con brevedad, no sólo acabará la perdición de ellos, pero que aun en toda la república podrían resultar grandes y graves daños, y no menos que en la religión.

»Las razones que hay para ser conveniente y necesario prevenir y proveer con tiempo que no cundan los males que se pueden temer, son muchas y de gran consideración, como yo lo he visto, y así conviene que, en recibiendo este despacho (que ternéis á mucho recaudo por lo que importa el secreto), procuréis audiencia de Su Santidad, y

(1) Arch. sec. del Vaticano, *Nunziatura di Spagna*, t. XXXIV, f. 685.

(2) *De Commissario*, f. 76.

dándole mi carta, que irá aquí en vuestra creencia, le hablaréis primero en esto del gobierno que tienen los de esta religión, y habiéndole prevenido lo que he dicho con las más vivas y eficaces razones que sabréis, le suplicaréis, de mi parte, tenga por bien proveer cómo sin dilación alguna, esta religión se visite en mis reinos y señoríos. Y porque, como Vos decís, aun en esa corte, entre los mismos Cardenales hay muchos aficionados suyos y en estos reinos no faltan, conendrá que, guardando á Su Santidad el decoro que se debe, procuréis con la instancia que viereis convenir, se contente de cometerme el nombramiento de la persona ó personas que hubieren de hacer la visita» (1).

Recibida esta carta de Su Majestad, nuestro Embajador negoció con tanto secreto el despacho del breve necesario, que durante tres meses ni el P. Aquaviva en Roma, ni los Provinciales en España, tuvieron el menor indicio de lo que se estaba fraguando. No conocemos el texto del breve despachado por Sixto V. Sólo nos consta que, admitiendo la idea de la visita, la cometía á su Nuncio en España. Al cabo de tres meses, esto es, en la segunda mitad de Junio, tuvo de pronto el P. Porres noticia del negocio. Al instante comunicó cuanto sabía al P. General, en carta cifrada que le escribió con fecha 21 de Junio de 1587.

Ha entendido el negocio de que se trata, y está cierto de que el breve para la visita llegó ya á Madrid. Verdad es que no viene para el Cardenal Quiroga, como se deseaba, sino para el Nuncio y para las personas que él nombrare. «Yo no he visto el breve, dice Porres, pero sólo por vía cierta; y viene en general para todas las religiones, porque no le quiso dar en particular para la nuestra, como se pedía al Papa. Y aunque parece esto favor, todavía temo no haya sido querer dar algún buen color al negocio, con que satisfacer á V. P. y á los que sobre ello hablaren, porque en realidad de verdad se pidió en particular.» Observa después el P. Porres que, como el negocio viene cometido al Nuncio, que es grande amigo de la Compañía, dudan si lo notificarán ó si lo suspenderán. Termina su carta el P. Porres con estas palabras: «Yo procuraré por acá prevenir lo que me pareciere más necesario, conforme al tiempo que corre, y de todo iré dando aviso á V. P.; que ésta no es para más de que se sepa lo que pasa. Y supuesto que por todas vías el Cardenal y los inquisidores tratan de

(1) Biblioteca Vaticana, *Ottoboniana* 495, f. 70. Una copia en Simancas, *Inquisición*, 1603 [antiguo 444].

tal manera á la Compañía, parece conendrá hacer recurso con veras al Papa, y esto juzgan muchos. V. P. verá lo que conendrá hacer, que por acá no faltarán las diligencias necesarias» (1).

Bien era menester la actividad del P. Porres para conjurar este peligro, en vista del entusiasmo con que todos nuestros inquietos acogieron la idea de la visita. Varios deseaban que la hiciese un inquisidor. El P. Dionisio Vázquez insistía en que la visita se hiciese siguiendo el secreto que se guardaba en la Inquisición, es decir, sin manifestar los delatores. El P. Enríquez proponía la enormidad de que este visitador tuviera poderes para mudar el Instituto de la Compañía. Otros, sin llegar á tanto, pedían que, de un modo ó de otro, pusiese la mano en las cosas de la Compañía una persona extraña, de quien esperaban que intervendría solamente para favorecer á las ideas de ellos (2).

En cambio, los buenos hijos de la Compañía miraron este plan como una máquina de guerra, la más terrible que hasta entonces se había montado contra el Instituto. Por eso el P. Porres, después de avisar al P. Aquaviva de lo que se tramaba, sin esperar respuesta de Roma, aplicóse á tomar todos los medios posibles para resistir á la tormenta. Fué, pues, al Escorial, donde á la sazón se hallaba Felipe II, y habiendo obtenido grata audiencia, representó á Su Majestad, que la Compañía no rehusaba la visita en general, pues por la bondad de Dios, todas sus cosas se podían publicar en medio de la plaza. Lo que sentía mucho era que la visita se hiciese por ministros y orden del Santo Oficio, pues esto redundaría en gran descrédito de la Orden y en mucho escándalo del pueblo. Si Su Majestad desea que á todo trance se hiciese la visita, la podrían hacer dos Cardenales; él se allanaba, en nombre de la Compañía, á los gastos y costas que esto ocasionase. Representó también que el Cardenal Quiroga, aunque amigo de la Compañía desde los tiempos del P. Ignacio, se había trocado en parte, y estaba exasperado contra nosotros. Respondió el Rey que el breve de la visita era general para todas las religiones, y él tendría cuidado de mirar no se hiciese agravio á la Compañía. Mandóle hablar sobre este negocio con el Cardenal Quiroga, pues le tenía por hombre recto y que guardaría justicia en todo.

Habida esta respuesta, voló el P. Porres á la presencia del Carde-

(1) *Epist. Hisp.*, XXIX, f. 278 bis.

(2) Véase el documento copiado más arriba, cap. X, sobre el número de los memoriales.

nal, y habiéndole declarado lo que había discurrido delante del Rey, expuso vigorosamente las muchas razones que tenía nuestra religión para no ser visitada en aquella forma. No nos dice el P. Porres lo que respondió el Cardenal. Sólo observa que las razones expuestas á Su Majestad y al supremo inquisidor, hicieron mucha fuerza y detuvieron algo el curso del negocio (1).

Más que las razones de nuestro negociador debió detener al Rey y á los inquisidores aquella cláusula del breve, para ellos inesperada, por la que se cometía al Nuncio y á las personas que él nombrase el asunto de la visita. Largo tiempo se debatió por aquí, en el verano de 1587, sobre el modo de encaminar el negocio, declinando esta circunstancia. Nuestros rebeldes no querían oír hablar del Nuncio, porque sabían que era amigo de la Compañía y celoso de nuestro Instituto. El Cardenal Quiroga propuso el arbitrio de señalar cuatro Obispos graves de estos reinos, para que visitasen nuestras cuatro provincias. Tentóse el vado escribiendo sobre ello á cuatro Obispos; «pero estos preladados, dice el P. Porres, representaron tales y tantas dificultades, que se eximieron de este oficio, abonando juntamente á la Compañía y á su loable Instituto y ministerios» (2).

2. Después de largas discusiones, resolvióse acudir de nuevo al Sumo Pontífice. El 14 de Noviembre escribió segunda carta Felipe II á su Embajador en Roma. En ella expone que cada día se va conociendo más la necesidad de que sea visitada la Compañía. No conviene que la visite el P. General, como años atrás se había pensado, porque precisamente las quejas van contra él y contra la forma de gobierno usada en la Compañía, y porque además es extranjero. Por esta última razón tampoco debe hacer la visita el Nuncio, y por eso le ha parecido conveniente no usar del breve que ha venido, y así, lo devuelve sin abrirlo. Manda, pues, á su embajador que proponga á Sixto V para Visitador de la Compañía á D. Jerónimo Manrique, Obispo de Cartagena. Además prometa al Papa que se mostrará al Nuncio la visita hecha por el Obispo, antes de tomar ninguna resolución (3).

Obtúvose el breve de Su Santidad como se había deseado, y lo tuvo en Madrid el Cardenal Quiroga el 5 de Marzo de 1588 (4). Recibido este documento, llamóse á Madrid á D. Jerónimo Manrique, y

(1) Véase la *Historia del Colegio de Madrid*, l. 8.º, c. 2.º

(2) *Ibid.*

(3) Arch. de Simancas, *Inquisición*, 1603 [antiguo 444].

(4) Así lo dice el mismo Cardenal en carta al Conde de Olivares. Arch. de la Embajada de España en Roma, t. X, p. 6.ª

apenas llegado poco después de cuaresma, le comunicaron confidencialmente el negocio para que se le llamaba. No dejó de sentir al pronto alguna dificultad, pero viendo algunos grandes personajes que le animaban á la empresa, y sobre todo sintiéndose impelido por el Cardenal Quiroga y por la Inquisición, «se embarcó en este negocio, dice el P. Porres, y aceptó el hacer la visita de la Compañía». Hospedóse en Madrid en el monasterio de San Francisco, y dijo á un Padre de los Nuestrros, que él venía á la corte para visitar y reformar la Compañía.

Entendida por el P. Porres esta comisión, envió á visitar al Obispo de Cartagena los dos Padres más autorizados que había en Madrid, y eran el P. Gil González Dávila, que pasaba de Andalucía para Castilla, y el P. Alonso Deza. Estos Padres dieron la bienvenida al prelado, y le significaron que ya era conocido el objeto de su llamamiento á la corte. Rogáronle que no aceptase el visitar la Compañía de Jesús, pues esto cedería en gran perjuicio de ella, y por último le significaron que no se maravillase Su Señoría, si los Nuestrros hacían oposición á semejante negocio. Respondió D. Jerónimo que hasta entonces no le habían dicho de parte de Su Majestad á qué le habían llamado, pero que en caso de hacerse la visita, le estaba mejor á la Compañía que la hiciese él y no otro. Mostró algún sentimiento de que la Compañía se opusiese á esta obra, é interpretó como una amenaza el recado del P. Porres que le habían comunicado aquellos Padres. No contento con esto, quejóse al Rey de que los jesuitas le hubiesen amenazado, si aceptaba el cargo de Visitador.

3. Como oyó esto el P. Porres, juzgó necesario, ante todo, satisfacer á Su Majestad. Fuése, pues, á hablarle, y habiéndole expuesto de palabra las razones que teníamos para rehusar la visita, le entregó un memorial, donde las explicaba cumplidamente. Por esta visita, dice Porres en el memorial, crearán las gentes que el Rey desfavorece á la Compañía, pues la impone un medio tan extraordinario, no usado en las Órdenes religiosas. Caerá el descrédito sobre nuestra Orden, pues el pueblo sospechará que hay en ella grandes males, cuando es necesario recurrir á un remedio tan peregrino. De tres cosas podrá tratar el Visitador: ó de lo que toca al Santo Oficio, ó del Instituto de la Compañía, ó del gobierno y disciplina religiosa. Lo primero incumbe á la misma Inquisición, lo segundo pertenece á la Silla Apostólica, lo tercero no lo puede hacer bien sino quien conoce las reglas y costumbres de la Compañía, condición que no se dará en un seglar.

Esto de la visita lo han debido mover los memoriales y quejas

que algunos de la Compañía han dado al Rey y á la Inquisición; pero esos hombres son religiosos desobedientes é inquietos, que llaman tiranía á la corrección necesaria que les han impuesto los superiores. Lo que pretenden esos hombres es mudar el Instituto de la Compañía. Ahora bien: este Instituto ha sido confirmado por los Papas, alabado por el Concilio de Trento, ratificado por cuatro congregaciones generales, y es actualmente defendido por todos los buenos religiosos. Enfrente de estas autoridades, ¿qué fuerza puede tener el juicio de unos pocos rebeldes?

Si, como se dice, la visita ha de hacerse con acuerdo del Consejo supremo de la Inquisición, todos dirán que nuestra Orden está inficionada de herejías. Mal caso fuera que, mientras ella trabaja tanto contra los herejes, se le acusase de herejía entre los católicos. Con esta visita se abre la puerta á cualquier díscolo y descontento, para acudir á los tribunales de fuera en queja contra nuestros superiores. Si alguna falta se hallare en nuestros religiosos, deseamos ser avisados con franqueza, para poner oportuno remedio.

No respondió Felipe II á este memorial, y como observó el P. Porres que el negocio de la visita se llevaba adelante, presentóse al Rey pocos días después con otro memorial, en que se reforzaban las razones del primero. Al mismo tiempo le suplicó que, para no cansar á Su Majestad, fuese servido de señalar alguna persona á quien pudiese entregar aquel memorial y enterar de todo el negocio. Oído esto, le mandó el Rey que acudiese al Cardenal Quiroga. Replicó el Padre, que el dicho Cardenal solía cerrarse diciendo que no sabía nada de este negocio. Entonces dijo Felipe II: «Tornadle hablar, y decidle que yo os he mandado que le habléis.» Corrió el P. Porres á verse con Quiroga, y aunque éste se encolerizó al principio y respondió que mandaría prender á quien dijese que el negocio de la visita se trataba por la Inquisición, pero cuando luego oyó las palabras formales del Rey, que le repitió su interlocutor, se apaciguó y escuchó todo cuanto se le dijo.

Estos memoriales y diligencias del P. Porres no lograron detener la marcha del negocio. El 9 de Junio de 1588 se le entregó al Obispo de Cartagena el breve de su comisión y una carta del Cardenal Rusticucci, Secretario de Estado, en que se le declaraba cómo había de usar del breve y empezar por la Orden religiosa que Su Majestad designase (1). Juntamente con estos documentos se le entregó una

(1) Este dato nos lo da la carta de Felipe II que luego citamos.

instrucción del Rey sobre el modo con que había de proceder en la visita. Por esta instrucción conocemos el objeto á que se enderezaba todo este negocio (1). En cuanto al modo de visitar, se manda al Obispo proceder según el estilo de la Inquisición, esto es, imponiendo el secreto, bajo pena de excomunión, á todos los que denuncien algo. En cuanto á las cosas que debe preguntar, son las siguientes: por qué tienen diversidad en el hábito y en ceremonias exteriores, por qué prohíben recibir limosna por misas y sermones, por qué no cantan el oficio en el coro, por qué se diferencian en el modo de hacer la profesión, por qué hay tanta facultad en el despedir de la Compañía, por qué no es canónica la elección de los superiores, y por qué hay tanta dependencia del gobierno de Roma.

Á este talle debía ir preguntando algunas cosas más, ó, como dice la instrucción, «algunos cabos sacados de los memoriales». Como ve el lector, la visita no debía ser un examen de los sujetos ó de las faltas particulares que se cometiesen en la Compañía. Era un examen del Instituto mismo, y, por consiguiente, no se enderezaba á enmendar éste ó el otro abuso de los particulares, sino simplemente á transformar nuestro Instituto en lo que tiene de más característico y prudente. No se engañaban, pues, nuestros Padres al oponerse con todas sus fuerzas á esta visita, cuyo resultado hubiera sido la destrucción de la Compañía.

No se dió por vencido el P. Porres cuando vió que avanzaba el negocio, y para contrastar el influjo evidente que los malos memoriales de nuestros díscolos habían hecho en el Rey, discurrió el arbitrio de que algunos Padres y aun comunidades nuestras escribiesen memoriales buenos en defensa de nuestro Instituto. El P. Aquaviva resolvió dar mayor ensanche á este pensamiento del P. Porres, y así, el 26 de Julio, escribiendo á los cinco Provinciales de la Península, les mandó redactar cartas colectivas para Su Majestad, representando los inconvenientes de esta visita, y que después de firmarlas ellos, hagan que las firmen los rectores, vicerrectores y profesos más insignes. Hecho esto, envíe cada provincia un Padre de confianza á la corte, para poner la carta en manos del Rey y añadir de palabra las explicaciones necesarias. Hiciéronse estas diligencias en el verano de 1588.

Mientras de este modo se afanaba el P. Porres para alejar el peligro de la visita, no se descuidaban nuestros revoltosos, y desde que

(1) Véase el texto de esta instrucción en *De Commissario*, f. 157.

se dió á conocer la comisión encargada al Obispo de Cartagena, acudieron á éste con sus memoriales, felicitándose de haber sido escogido un hombre tan ilustre para remediar los males de la Compañía, y exhortándole á proceder con denuedo en la empresa. Sospechamos si el mismo D. Jerónimo Manrique solicitaría alguno de estos memoriales, pues en el Archivo de Simancas, entre varios dirigidos á él, hay uno del P. Ramírez de Montoya que se dice «dado por orden del Obispo de Cartagena».

4. Al mismo tiempo que en España se debatía tanto este delicado negocio, el P. Aquaviva intervenía en él desde Roma de un modo decisivo. Acudió al Papa Sixto V, y con aquella energía y destreza que le caracterizaba, expuso á Su Santidad los graves inconvenientes de esta visita, y principalmente un daño muy grande que de ella resultaría, cual era el sustraerse los jesuitas españoles al gobierno de Roma. Á eso tendían esas visitas y maquinaciones, á que todos los negocios de España se resolviesen en España, bajo la presión del Rey y de sus Ministros. Entendió el Papa la gravedad de estas razones, pero tenía alguna dificultad en volver atrás, habiendo ya despachado el breve para la visita, y estando el negocio tan divulgado. Propuso nuestro General que se mandase suspenderlo hasta haber examinado las razones que movieron á pedir la visita. Por último, añadió que no parecía decoroso encomendar asunto tan delicado á un hombre que era hijo ilegítimo y en su juventud había tenido tres hijos bastardos.

Sorprendióse Sixto V al oír estos deplorables antecedentes de D. Jerónimo Manrique, é inclinóse á creer que eran verdaderos, cuando añadió Aquaviva, que uno de los tres bastardos había entrado, disimulando su origen, en el noviciado de la Compañía, pero que había sido expulsado luego que se descubrió su linaje. El Sumo Pontífice, que con el deseo de realzar la pureza y dignidad del estado eclesiástico, no podía tolerar que se encumbrase á hombres espurios, llamó al Embajador español, Conde de Olivares, y le preguntó si era verdad lo que Aquaviva le contaba del Obispo de Cartagena. El Embajador respondió que aquello debía ser falso, pues él no tenía ningún informe siniestro acerca de D. Jerónimo Manrique. No se satisfizo Su Santidad con esta vaga respuesta, y mandó al Conde escribir todo aquello á Felipe II.

Como el negocio era tan delicado, Olivares lo encaminó, para mayor secreto, por la vía de la Inquisición, y así, el 8 de Agosto de 1588 escribió al Cardenal Quiroga refiriéndole la anterior entrevista con

el Papa, y pidiéndole que hablase con el Rey y enviase á Roma las pruebas necesarias para deshacer aquella calumnia, pues por tal la juzgaba él. «Conviene, dice Olivares, echarle la capa encima [al Obispo de Cartagena], y que Su Majestad me mande que yo asegure á Su Santidad, de parte suya, que este es testimonio y malignidad» (1). No se pudieron enviar á Roma las pruebas que deseaba nuestro Embajador, pues el hecho afirmado por Aquaviva era desgraciadamente verdad. Lo único que decía Felipe II, era que aquellos hechos eran «flaquezas de treinta y cinco años había», y que ya estaban muy enmendadas (2).

5. Sin esperar la respuesta que de España pudiera llegar, Sixto V, convencido de que eran verdaderas las manchas de D. Jerónimo, escribió, por medio del Cardenal Caraffa, al Nuncio de España, mandándole resueltamente inhibir al Obispo de Cartagena en el negocio de la visita, ya la hubiese empezado, ya estuviese para empezarla. Esta carta de Su Santidad fué notificada al Rey por el Nuncio el 8 de Setiembre (3). Al punto se avisó á D. Jerónimo que no hiciese nada en la visita, y, según parece, no le descubrieron toda la razón de aquel aviso, contentándose con decirle que era recusada su persona por los Padres de la Compañía.

Mucho sintió el Obispo este contratiempo, y más juntándose con algunos incidentes, para él desagradables, que ocurrieron en Madrid. Según nos cuenta el P. Porres, habíase pasado el Obispo del monasterio de San Francisco á otra posada vecina á nuestro colegio. De allí venía á decir misa á nuestra iglesia, y con esto empezó á correr la voz de que ya visitaba la Compañía. El P. Porres le envió á decir que, para excusar estos rumores, hiciese el favor de no venir á celebrar misa en nuestra iglesia. Otra vez presentóse en casa con cierto pretexto para ver á los Padres, y el P. Viceprovincial no quiso salir á verle. Como muestra de los rumores infamantes que corrían entre el vulgo contra nosotros, refiere este suceso el P. Porres: «La víspera de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo, viniendo dos religiosos de este colegio ya de noche, de confesar á un enfermo, tropezaron con seis hombres que estaban en una conversación, los cuales, al punto que llegaron junto á ellos los Nuestros, comenzaron á decir en alta voz: «Vayan, vayan, que ahora los quemará á todos el »Obispo de Cartagena.»

(1) Simancas, sala 40, l. 113, f. 574.

(2) Así lo dice el Rey en la carta que luego citamos del 9 de Diciembre de 1588.

(3) Así consta en la misma carta del Rey.